

La Comisión encargada de proponer los medios que puedan conducir mas eficazmente a mejorar el estado actual de la Escuela de niños que sostiene la Sociedad, se ha enterado con detención de su organización presente, ha descendido a averiguar las causas del atraso en que se halla y ha creído reconocer su origen en el Reglamento por que se gobierna, que si en otra época pudo llenar el pensamiento de la Corporación, desta mucho desatiende en el día. Y así pues sobre este documento hacen las observaciones que la Comisión somete á la ilustración somete á la ilustración de la Sociedad.

Es una verdad, por dolorosa que na confusarla, que el estado actual de la escuela necesita una reforma; necesita ser la primera en esta Capital; necesita adquirir un caracter tal que le de el derecho de ser citada en la Provincia toda como un tipo de los establecimientos de su clase; por que solo así podrá corresponder al concepto que lleva en pos de si la Corporación que la patrocina. Para que esto pueda ser poroso que acepte cuantas mejoras y adelantos se estan desarrollando de dia en dia en los sistemas de instrucción primaria, que se despoje de ese caracter estranero y adocenado que la Sociedad deplora mas de una vez, y que marche en armonia con las exigencias de la época. Un reglamento que por la cualidad de haber obtenido la sancion P. no esta sujeto á ser modificado cada vez que estos mismos adelantos reclaman, un reglamento en que no sea facil previer todas las circunstancias que pudieran contrariar la intencion de la Sociedad, es el mayor de los ostaculos y el primero que debe oírse. La Comisión, despues de una reflexion detenida, ha creído que solo dejando á la Corporación